

CAPÍTULO XXXIX.

AMENORREA.

Definición.—La amenorrea, palabra derivada de *a*, privativo, *μην*, “mes,” y *ῥέω*, “yo fluyo,” se usa para denotar la ausencia de los menstruos en una mujer en que debieran existir naturalmente; no incluyéndose por supuesto en esta significación la ausencia de aquellos antes de la pubertad, después de la menopáusis, y durante el embarazo y la lactancia, pues entónces su falta es la condición normal.

Frecuencia.—Es muy común esta enfermedad en las mujeres que pasan la vida en el lujo y la indolencia, y cuyos sistemas nervioso y sanguíneo se alteran por el descuido de los hábitos que los conservan en estado de salud. Se observa con gran frecuencia en las clases más altas de la sociedad civilizada del mundo.

Variaciones.—La enfermedad recibe el nombre de supresión menstrual (*suppressio-mensium*) cuando el flujo periódico de los menstruos cesa bruscamente; habiéndose aplicado la palabra *emansio-mensium* al estado en que el flujo nunca se ha establecido en una mujer que debiera menstruar con regularidad.

Patología.—En la actualidad la mayoría de los fisiólogos cree que el flujo sanguíneo periódico que constituye la menstruación, es una verdadera hemorragia que depende del trabajo de la ovulación. Cada veinte y ocho días, de acuerdo con una ley de la naturaleza que no podemos explicar, aunque vemos sus efectos, uno ó más óvulos en cada ovario rompen las vesículas que los contienen, y entrando en los oviductos, descienden á la matriz. Esta espulsión de los huevos produce un estado de hiperemia y exaltación nerviosa en los ovarios que dura hasta que se completa el proceso.

Apénas se afectan los ovarios de la manera indicada, se desarrolla en el útero una congestión simpática, transmitida de los primeros al segundo, por el sistema nervioso ganglionar que los une mutuamente. La matriz aumenta de peso y desciende perceptiblemente en la pelvis; su tapiz mucoso se pone tumefacto, se inyecta, y los vasos que lo nutren,

bajo la influencia de una hiperemia escésiva, se dilatan, como los de la conjuntiva en casos de inflamación de esta membrana, y por último se rompen, disipándose ese encadenamiento de fenómenos por la hemorragia que sobreviene. De la integridad más perfecta de tres elementos depende necesariamente el desempeño conveniente de la función menstrual, á saber: 1º, del vigor y desarrollo perfecto del útero, los ovarios, y la vagina; 2º, del estado normal de la sangre; y 3º, del tono perfecto del sistema nervioso que rige las relaciones entre el útero y los ovarios.

Cualquier influencia que trastorne uno ó más de estos elementos, puede detener la ovulación, gran causa motriz del proceso menstrual; impedir el grado de congestión simpática indispensable á la rotura de los vasos uterinos; ú oponerse á la salida de la sangre derramada.

Antes se suponía, y algunos creen todavía hoy, que la falta de menstruación ocasiona muchos males constitucionales, como por ejemplo, la clorosis, la tísisis, las hidropesías, etc.; pero es sumamente probable que al formar semejante deducción, se haya tomado el efecto por la causa. El empobrecimiento de la sangre y perturbaciones nerviosas que acompañan á dichas enfermedades, determinan la cesación de las reglas; pero no existe la más insignificante prueba en apoyo de la teoría de que la amenorrea pueda causar una lesión permanente en ningún órgano del cuerpo.

Causas.—Después de lo que acabamos de decir, se puede hacer una lista de las causas de la enfermedad sin temor de confundir al lector.

La amenorrea puede ser resultado de cualquiera de las condiciones siguientes:

Estados anormales de los órganos de la generación.

- Falta del útero, ó de los ovarios;
- Desarrollo imperfecto del útero ó de los ovarios;
- Oclusión del útero ó de la vagina;
- Atrofia uterina;
- Pelvi-peritonitis;
- Atrofia de ámbos ovarios;
- Degeneración quística de ámbos ovarios.

Estados anormales de la sangre.

- Clorosis;
- Plétora;
- El estado de la sangre incidental á la tísisis;
- “ “ “ á la cirrosis;
- “ “ “ al mal de Bright, etc.

Estado anormal del sistema nervioso ganglionar.

- Atonía resultante de la depresion de ánimo ;
 “ “ “ falta de aire y de ejercicio ;
 “ engendrada por el lujo y la indolencia ;
 “ dependiente de enfermedades constitucionales como la tisis, etc.

La falta total de los órganos generativos internos es muy rara, aunque no lo es tanto su desarrollo imperfecto. Scanzoni, refiriéndose á la falta del útero, dice : “El análisis atento de los casos de ausencia completa de la matriz que se han enumerado, ha revelado casi siempre la existencia de algunos rudimentos de este órgano ; de manera que los casos auténticos é incuestionables de esta anomalía no son muy frecuentes.” Este autor añade además que no ha podido nunca patentizar un solo caso. Yo he visto un ejemplo presentado por el Profesor I. E. Taylor á la *Obstetrical Society* de Nueva York, en el que no pudo descubrirse el menor vestigio del útero, con el exámen mas escrupuloso de las partes, estraidas despues de la muerte.

La ausencia de ámbos ovarios es enteramente rara, siendo mas comun que existan en estado rudimentario, análogo á aquel en que se encuentran durante la vida fetal.

La oclusion de la vagina puede depender de una atresia congénita ó adquirida, la imperforacion de la membrana hímen, ó la contraccion del canal, consecuencia de una escara ó de inflamacion ; pudiendo existir tambien una oclusion congénita ó accidental de la cavidad del cuello.

El Profesor Hodge, de Filadelfia, ha descrito hábilmente con el nombre de “sedacion,” lo que yo he llamado atonía del sistema nervioso, y consiste en una disminucion de la escitabilidad, vigor y actividad de la accion nerviosa que dirige las funciones de los diversos órganos, y tiene por causa influencias físicas y morales, de las cuales han sido ya enumeradas algunas. La accion del corazon, la digestion, la perístole y la regularizacion del calor animal, constituyen algunas de las funciones que se encuentran bajo la influencia del sistema ganglionar. Es probable que el cumplimiento de dichas funciones se verifique de un modo normal en una persona que viva arreglada y metódicamente, en el campo por ejemplo ; pero si el mismo individuo se traslada á una ciudad populosa, sigue la vida del estudiante, y debilita su potencia nerviosa acostándose tarde, respirando una atmósfera viciada, y cansando el cerebro, todas ellas se trastornan rápidamente, presentándose pronto las palpitations cardíacas, la dispepsia, el enfriamiento de las estremidades y el estreñimiento del vientre. Este cambio, que se efectúa por lo comun con lentitud, aunque algunas veces ocurre con rapidez á consecuencia de un viaje por mar ó de algun esfuerzo mental violento, afecta tambien de un modo semejante al proceso de la ovulacion y de la menstruacion, unas veces gradual y otras rápidamente.

Diagnóstico diferencial.—Antes de recurrir al tratamiento de este estado morbo, debe diferenciarse con cuidado de los siguientes :

- Preñez ;
 Menopáusis ;
 Menstruacion tardía.

Cuando se sospecha la primera condicion, es fácil reconocerla por la investigacion de sus signos característicos ; pero sucede muchas veces, que el médico sin sospechar su existencia, satisface las aspiraciones criminales de ciertas mujeres y frustra las esperanzas de otras, provocando inocentemente el aborto por el tratamiento adoptado.

La menopáusis ocurre ordinariamente entre los 40 y los 50 años, aunque suele suceder que se demore hasta los 60 ó los 70, ó sobrevenga en una edad muy prematura, pudiendo presentarse aun á los 21 años. El Dr. Tilt¹ reunió 49 casos de cesacion precoz de la catamenia, en 27 de los cuales las reglas desaparecieron entre los 27 y los 39 años. La ausencia de malestar durante los períodos en que debiera ocurrir la menstruacion, auxiliará al práctico á formar una deduccion exacta respecto de la naturaleza del caso.

A veces las madres manifiestan gran ansiedad si sus hijas han llegado á los 17 ó 18 años sin menstruar ; pero debe tenerse presente que el retardo de la funcion hasta esa edad no es muy raro. En estos casos la distincion debe establecerse de la misma manera indicada en el párrafo precedente.

Tratamiento.—Por lo espuesto se deduce que la amenorrea no es una enfermedad, sino un síntoma de algun mal local ó constitucional ; y por lo tanto será por necesidad empírico todo esfuerzo que tenga por objeto el simple restablecimiento de la funcion ausente. Debe descubrirse la causa y hacerla desaparecer siempre que se pueda. Cuando es posible hacerlo así, el método propio para efectuarla será evidente ; mientras que si depende de algun estado incurable, se ganará mucho evitando los medios previamente empleados con la vana esperanza de provocar el flujo, y apartando del ánimo de la enferma la influencia atormentadora de la duda y de la ansiedad.

Cuando la matriz no existe, todo lo que puede hacerse para aliviar los síntomas urgentes que se presentan con cada período, se limita á extraer, si fuese necesario, una cantidad suficiente de sangre por la flebotomía del brazo.

La oclusion del cuello ó de la vagina debe combatirse por medios quirúrgicos, venciendo el obstáculo con el cuchillo, las tijeras, ó el trócar.

Si el mal depende de un útero rudimentario ó atrofiado, deberá desarrollarse el órgano por el estímulo local y la distension. Cada semana

¹ On Uterine and Ovarian Inflammation, p. 54.

ó cada quince dias se le distiende completamente por medio de un dilatador, á fin de escitar un aumento de nutrición, y por consiguiente de volúmen y capacidad, manteniendo en el útero, en el intervalo y con igual objeto, un pesario galvánico intra-uterino. El desarrollo que se obtiene por la perseverancia en la práctica de este plan es asombroso, pudiéndose conseguir por medio de él muchas veces que vuelva el útero á su volúmen natural, y reaparezcan las reglas; pero semejante resultado suele no alcanzarse sino al cabo de mucho tiempo, pudiendo trascurrir algunos años ántes de lograrlo por completo.

Cuando la falta de la función es debida á la plétora, la anemia, ó la clorosis, deben aliviarse dichas condiciones: la primera por la flebotomía, una dieta severa, el ejercicio, y el aire puro; y la segunda y tercera por el cambio de temperatura, una alimentación nutritiva, el ejercicio, y los tónicos ferruginosos. El Profesor Bedford preconiza en casos de plétora sangrías en el brazo, practicadas una vez al mes en el intervalo de las épocas menstruales.

Si el estado morboso principal consiste en una alteración grave del organismo, como la tuberculosis, ó las otras mencionadas, se dirigirá la atención, no al síntoma resultante, sino á la fuente en que este se origina.

La atonía del sistema nervioso que rige á la menstruación se combate por un régimen tónico general, pudiendo mencionarse el ejercicio á pié ó á caballo, el desarrollo sistemático del cuerpo y de los miembros, el bogar, la alimentación nutritiva, los baños de mar, y los tónicos neurosténicos medicinales, por ejemplo, la nuez vómica, la estricnina, la quinina y la electricidad, entre los medios especialmente adecuados para curar dicha condición. En los casos de esta naturaleza es en los que se puede con frecuencia restablecer la menstruación por medio de los medicamentos llamados emenagogos, aun cuando se les emplee empíricamente. Presentándose la atonía general nerviosa acompañada muchas veces de la clorosis, y del estreñimiento siempre, es probable que la combinación rutinaria del aloes, el hierro, y la mirra ó la nuez vómica, produzca un efecto favorable en la perturbación nerviosa y en dos de sus fenómenos consecutivos; y que puedan escitarse temporalmente los nervios para el desempeño de sus funciones administrando la ruda, el cornezuelo de centeno, el tanaceto, ó la sabina. Pero la curación por semejantes medios nunca puede predecirse con confianza, siendo necesario adoptar y observar sistemáticamente un plan mas general, que tenga por objeto la mejoría de la constitución de la enferma. Los medios generales ya indicados siempre serán beneficiosos. Si no es posible conseguir de la paciente que evite en su casa lo que le es perjudicial, ni que tenga la energía suficiente para observar un régimen que requiera algun esfuerzo de su parte, conviene hacerla residir por algun tiempo en una institución hidropática bien dirigida, donde el recogerse temprano, la alimentación frugal, el ejercicio, una sociedad amena,

la atmósfera pura, y los baños, producirán un efecto fortificador que será de gran valor en la curación de la dolencia.

Los medios constitucionales, sin embargo, no son los únicos que deben adoptarse, pudiendo recurrirse ventajosamente á los estimulantes locales, una vez mejorado el estado general. Los mas eficaces entre estos últimos son:

- Introducción de la sonda;
- Dilatadores;
- Ventosas;
- Electricidad;
- Inyecciones estimulantes;
- Baños.

Es probable que estos medios por su acción ejerzan cierta influencia, no sólo sobre el útero, sino que algunas veces con sus efectos estimulantes determinen el proceso de la ovulación. La sonda se introduce hasta el fondo una vez diaria durante tres ó cuatro dias ántes de la época en que deba presentarse el flujo; ó una vez á la semana durante todo el mes, si el proceso de la ovulación no se manifiesta. En las mismas épocas pueden emplearse los dilatadores de esponja ó de laminaria, sin olvidar durante su uso los peligros que acarrear.

La aplicación de ventosas secas al cuello uterino determina en dicha parte una hiperemia marcada, que propagándose al cuerpo del órgano, sustituye la que debiera ocurrir por causas fisiológicas. Un modo muy sencillo de producir dicho resultado consiste en abrazar el cuello con la abertura del cilindro de goma representado en la Fig. 169, y hacer en seguida el vacío retirando el émbolo.



FIG. 169.—Ventosa para el cuello uterino.

Antes de introducir este instrumento, se debe exponer el útero á la vista por medio del spéculum. De esta manera he sacado yo sin esfuerzo de 4 á 8 gramos de sangre de la mucosa del cuello.

La electricidad es un medio bastante útil. Uno de los polos de la batería se coloca sobre la región inferior de la columna vertebral, y el otro se pasa sobre el hipogastrio, se pone en contacto con el cuello, ó bien se introduce hasta el fondo del útero por medio de un alambre cubierto con un cáteret de goma elástica hasta tres pulgadas de su extremidad. El Profesor Simpson, con objeto de mantener una corriente suave pero continua en el interior del útero, recomienda la introducción hasta el fondo, de una varilla mitad de cobre y la otra mitad de zinc, que tenga en su extremidad inferior un disco oval en que descansa el cuello. El Dr. Noeggerath ha modificado este instrumento cons-

truyendo la varilla de dos láminas paralelas de cobre y zinc, en vez de los dos pedazos de estos metales unidos en el centro de la misma. Debiendo permanecer colocados estos instrumentos mientras la enferma se mueve de un lado á otro y hace ejercicio, siempre se corre peligro de que irriten demasiado las paredes del útero. Para evitarlo, empleo yo una varilla compuesta de bolillas alternadas de zinc y de cobre, unidas por un alambre fino que atraviesa el centro de cada una, hallándose fijo



FIG. 170.—Pesario galvánico.

á la superior y al disco vaginal en que termina por su parte inferior (Fig. 170). El instrumento es flexible, se acomoda á cualquier movimiento del útero, y no puede por consiguiente lastimar las partes. El disco ó bulbo debe ser globular, á fin de que descansa en la pieza cóncava colocada entre las ramas del pesario de Hodge ó de Smith. (Véase la Fig. 130.)

Las inyecciones de agua bien caliente, que contengan sal, jabón ó aloes, son un recurso precioso como estimulante del flujo menstrual; de esta manera no sólo se irritan los nervios uterinos con la sustancia medicinal, sino que se determina un aflujo de sangre al útero por el contacto directo del líquido caliente con este órgano. Los baños de piés y de asiento, usados hace tiempo para provocar la menstruación, deben ser prolongados, y de una temperatura tan elevada como la enferma pueda soportarla. Además de estos medios, puede inyectarse ventajosamente la vagina con agua caliente, arrojando contra el cuello del útero de cuatro á ocho litros del líquido por medio de una jeringa apropiada.

Fundados en el razonamiento analógico, y en virtud de nuestros conocimientos fisiológicos sobre la menstruación, podemos deducir que la amenorrea, en cierto número de casos, es debida á la falta de ovulación. Esto no puede probarse clínicamente, pero puede sospecharse con fundamento, cuando no se presentan en las épocas menstruales ninguno de los síntomas que generalmente acompañan á dicho proceso. Los medios que deben emplearse en el tratamiento son los ya aconsejados, porque cualquiera de las causas mencionadas puede producir la variedad de esta afección que es debida á la falta de funciones ováricas, de la misma manera que dan lugar á la otra variedad que depende de la incapacidad del útero.

CAPÍTULO XL.

LEUCORREA.

Mi ansiedad por hacer comprender la gran importancia de que este estado se estudie y trate como un síntoma de enfermedad uterina ó vaginal, y no como una enfermedad primaria, me ha hecho dudar sobre la oportunidad de dedicarle un capítulo aparte; y confieso, que al hacerlo así, cedo á una costumbre establecida que no apruebo por completo, á lo que puede atribuir el lector lo que le parezca superficial en el tratamiento del mal. Estoy bien persuadido de que el que escriba dentro de cincuenta años omitirá por completo el estudio separado de este síntoma.

Definición.—Esta afección cuyo nombre se deriva de λευκός, “blanco,” y ῥέω, “yo fluyo,” consiste en un flujo vaginal mucoso, de un color blanquecino, amarillento, ó verdoso.

Sinónimos.—La leucorrea ha sido descrita en épocas modernas con los nombres de *fluor albus*, blenorrea, pérdidas blancas, flores blancas, etc.; y era tal la variedad de voces con que se la designaba en la literatura antigua, que recibió mas de cincuenta nombres en distintas épocas.

Frecuencia.—Ningun mal ó síntoma de todo el catálogo de las enfermedades femeninas es tan comun como este, y probablemente no existe mujer que no lo haya padecido durante algun tiempo, mas ó ménos largo, en alguna época de su vida, aunque llama la atención de la enferma, haciéndola acudir al médico, sólo cuando el flujo se hace molesto por su constancia, abundancia ó propiedades irritantes.

Historia.—Los escritos mas antiguos de la escuela griega, y las páginas de la literatura médica árabe y romana contienen numerosas descripciones de este mal. Hipócrates lo describe mencionando entre sus síntomas la palidez, y la hinchazón de la cara y del vientre, y demuestra haber poseído un conocimiento íntimo del tratamiento, cuando admite que el mal es de difícil curación. Areteo de Capadocia, aludió en el siglo primero á las variedades de la leucorrea en cuanto á